



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2020, del Secretario General Técnico de Economía, Planificación y Empleo, por la que se somete a información pública el Anteproyecto de Ley de Economía Social de Aragón.

El Gobierno de Aragón, mediante Acuerdo de fecha 25 de noviembre de 2020, tomó conocimiento del Anteproyecto de Ley de Economía Social de Aragón, acordando los trámites a realizar en el procedimiento de elaboración, entre los cuales consta el trámite de información pública.

En virtud de lo anterior y a los efectos previstos en el artículo 49.2 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, esta Secretaría General Técnica dispone:

Primero.— Someter a información pública el texto del Anteproyecto de la Ley de Economía Social de Aragón durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Segundo.— El texto completo del Anteproyecto de Ley disponible en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón <https://tinyurl.com/y4lenvk7> ([Transparencia.aragon.es](https://transparencia.aragon.es/)/organización e información institucional/información de relevancia jurídica/Normas en trámite de elaboración); igualmente estará disponible en la Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón, sita en el edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, puerta 33, planta 3, de Zaragoza.

Tercero.— Las alegaciones o sugerencias al citado Anteproyecto de Ley deberán realizarse por escrito y se dirigirán a la Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón, pudiendo ser presentadas a través de los registros y oficinas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a través de la dirección de correo electrónico sgteie@aragon.es.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2020.— El Secretario General Técnico de Economía, Planificación y Empleo, Carlos Soria Cirugeda.